

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**2908** *Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución con liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 10010 Pinatagro.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución con liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación número 10010 Pinatagro de responsabilidad limitada. El acuerdo de disolución con liquidación fue aprobado por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2017, e inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 3 de marzo de 2017.

Madrid, 3 de marzo de 2017.–El Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.